



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Practicum		Código	652601106
Titulación	1 Mestrado Universitario de Profesorado de Educación Secundaria: Ciencias Experimentais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Golías Pérez, Yolanda		Correo electrónico	y.golias@udc.es
Profesorado	Bugallo Rodríguez, Ánxela Fuentes Silveira, María Jesús García Barros, Susana Golías Pérez, Yolanda Paz Villaseñín, Carlos Isolino de Vega Marcote, Pedro		Correo electrónico	anxela.bugallo@udc.es m.j.fuentes@udc.es susana.gbarros@udc.es y.golias@udc.es c.de.paz@udc.es pedro.vega.marcote@udc.es
Web				
Descripción general	<p>Las prácticas constituyen una experiencia formativa de preparación para la futura vida profesional del alumnado de este máster. Permitirán conocer las tareas que se llevan a cabo en un centro educativo de enseñanza secundaria y posibilitarán el establecimiento de relaciones fructíferas entre docentes del ámbito universitario (algunos de ellos también docentes en secundaria), docentes en activo en la enseñanza secundaria y el alumnado que pretenda proyectar su vida profesional en el ámbito docente.</p> <p>Las prácticas están diseñadas para ofrecer a este alumnado la posibilidad de observar y analizar los contextos en que como futuros profesores y profesoras van a desarrollar su labor, de manera que puedan tener un conocimiento vivencial del trabajo docente. Se espera que se tome como la oportunidad que es, y no solo como una parte más de estos estudios de posgrado.</p> <p>No se debe olvidar que, como oportunidad, son los centros y el profesorado tutor los que sobre todo la hacen posible, y así debe ser reconocido por el alumnado implicado y por la Universidad; este reconocimiento será compatible con una actitud de observación e indagación propios del momento formativo en que estamos. No se trata de imitar los modelos de acción que se observen, sino de analizar y reflexionar sobre esas y otras posibles alternativas de actuación profesional. La práctica que se desarrollan en los centros educativos solo puede comprender si se entiende como se constituye el proceso de escolarización y como los agentes internos y externos actúan sobre este. Para esto es necesario tener un conocimiento sistematizado y profundizado sobre lo que se hace, por qué se hace, para qué se hace, que se podría hacer y qué es lo que no se debe hacer. Este conocimiento enriquecerá sin duda aquellos otros conocimientos de las fases anteriores, tanto del módulo genérico como de los específicos, sirviendo muchas veces de contraste enriquecedor. Servirá también al profesorado tutor de los centros de enseñanza, cuya colaboración nunca se agradecerá bastante, de oportunidad para reflexionar y contrastar su trabajo y sus hábitos en el día a día del aula y para tomar contacto, aunque sea brevemente, con la reflexión que se hace desde fuera de estos centros de enseñanza secundaria. Sin olvidar que en definitiva se están formando a los/as futuros/as docentes y colegas de profesión, evitando que su primer contacto profesional sea con la responsabilidad y las urgencias de dirigir un grupo de alumnos y alumnas. Este mismo afán tendrá el profesorado de la Facultad, algunos de ellos compartiendo ambos ámbitos ?el universitario y el de la enseñanza secundaria- que además tendrá la oportunidad de contrastar los mensajes y estrategias de trabajo en los módulos teóricos con la práctica vivida y relatada por estas personas en los centros.</p>			



Plan de contingencia

1. Modificación en los contenidos

No se modifican

2. METODOLOGÍAS

En una situación extraordinaria, las metodologías se modificarían teniendo en cuenta el número de horas presenciales que el alumnado cumpliera antes de la quiebra de la normalidad. Si hubiera algún caso que no se ajustara a ninguno de los escenarios previstos, la Comisión Académica del Máster lo estudiaría separadamente.

Escenario n.º 1: cumplimiento de la totalidad de las horas presenciales previstas.

Todas las prescripciones recogidas en la guía docente ?tanto a las referidas a la planificación como las tocantes a la evaluación? mantendrían su vigencia. Con todo, cabría la posibilidad de que se modificasen los plazos de entrega, corrección y revisión de las memorias, si las circunstancias lo aconsejasen. Cualquier modificación de este tipo se anunciaría con antelación suficiente.

Escenario n.º 2: cumplimiento de la mitad [?] de las horas presenciales previstas.

En este caso, la pérdida de horas de estadía en el centro de prácticas se vería compensada por medio de la realización de trabajos tutelados que se integrarían en la memoria, siempre con vistas a completar sus distintos apartados. La dirección y supervisión de estas tareas ?que se realizaría por vía telemática? quedaría en las manos de los/as tutores/as de la UDC.

Escenario n.º 3: cumplimiento de menos de la mitad [?] de las horas presenciales previstas.

Al igual que en el escenario n.º 2, el alumnado tendría que compensar, por medio de trabajos tutelados integrados en la memoria, la merma del número de horas de presencia en el centro. Ahora bien, como el acortamiento de la estancia sería mayor que en el escenario precedente, sería necesaria, además, la resolución de un supuesto práctico ?diseñado por su coordinador/a de itinerario?, que también se integraría en la memoria de prácticas (para más información, véase la «Guía de las prácticas docentes»).

Escenario n.º 4: no se produjo la incorporación del/la estudiante al centro de prácticas.

Se optaría por una formación telepresencial, siempre que los centros de prácticas lo permitieran; de no ser posible, se propondría una formación alternativa de carácter práctico. En cualquiera caso, el trabajo tutelado sería evaluado en exclusiva por el tutor de la UDC, como en circunstancias normales.

3. MECANISMOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

Los/as tutores/as de la UDC deben ofrecer al alumnado la posibilidad de un contacto regular ?indispensable para una tutorización efectiva? por medio del correo electrónico institucional y/o de las plataformas de teleformación que ofrece la Universidad (Moodle, Microsoft Teams).

4. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No se modificaría el peso que en la calificación final tienen las dos metodologías propias de la materia: la salida de campo (es decir, la estancia en el centro de prácticas) y el trabajo tutelado (es decir, la memoria de prácticas, con o sin adiciones, según el escenario en que se hallen los/as alumnos/las).

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- Las calificaciones finales serán el promedio de las otorgadas por los/as tutores/as de centro (que valoran el desempeño de los/as estudiantes durante la estancia) y por los/as tutores/as de la UDC (que corrigen y puntúan la memoria de las prácticas).



- Para superar las prácticas hace falta conseguir el aprobado en las dos partes de la materia; en caso de que una de ellas no se supere, la nota final será precisamente la de esa parte.
- La memoria de las prácticas es recuperable. Si un/a alumno/a no supera la materia en la primera oportunidad por causa de la memoria, podrá mejorarla y entregarla en la segunda.
- Las prácticas propiamente dichas (esto es, las labores realizadas por los/as alumnos/as en su centro de destino) no son recuperables: la calificación obtenida en la primera oportunidad se mantiene en la segunda.
- Antes de publicar las calificaciones finales, los/as tutores/as de la UDC deben ofrecer al alumnado a posibilidad de revisar la memoria y, de ser el caso, reconsiderar su calificación. Si las circunstancias lo hiciesen necesario, la revisión tendría lugar a través de canales telemáticos. En cuanto a las calificaciones otorgadas por los/as tutores/as de centro, no son susceptibles de enmienda: el alumnado solo puede pedir que se le den a conocer las puntuaciones concedidas en las diferentes casillas de la «parrilla» de evaluación.
- La memoria de prácticas ¿con o sin adiciones, cfr. supra? deberá subirse a la aplicación Prácticum (<http://www.educacion.udc.es/app-secundaria/>) dentro del plazo establecido en el calendario oficial (consultable en la «Guía de las prácticas docentes»). Si los/as tutores/as de la UDC requirieran la entrega de una copia adicional de la memoria por otro canal, este debería ser de carácter telemático.
- Si la UDC contemplase esta posibilidad, se podría elevar a la Junta de Facultad, previa aprobación de la Comisión Académica del Máster, una propuesta de modificación de las fechas de realización del Prácticum.
- Las calificaciones del Prácticum podrán ser:
 - No presentado
 - Suspenso (de 1 a 4,9 puntos)
 - Aprobado (de 5 a 6,9 puntos)
 - Notable (de 7 a 8.9 puntos)
 - Sobresaliente (de 9 a 10 puntos).



Competencias del título

Código	Competencias del título
A32	(CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
A33	(CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
A34	(CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A35	(CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y tratar problemas de disciplina y resolución de conflictos.	AP32		
Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, a la educación emocional y en valores, a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.	AP33		
Vivenciar, contrastar y valorar, en un escenario real, las contribuciones de los diferentes módulos teóricos, y tomar conciencia de las funciones de la profesión docente y de los conocimientos, actitudes y destrezas que se requieren para su ejercicio	AP32		
Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, a la educación emocional y en valores, a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos y actuar de forma sostenible a favor del medio ambiente	AP32		
Conocer las dinámicas organizativas y de funcionamiento de un centro de secundaria o formación profesional, así como llevar a cabo una primera aproximación tutelada al funcionamiento de un aula de enseñanza secundaria y familiarizarse con la cultura organizativa de un centro escolar.	AP34		
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado y promover su capacidad por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisiones que promuevan su capacidad docente.	AP34 AP35		
Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel de formación de los estudiantes.	AP34 AP35		

Contenidos

Tema	Subtema
Conocimiento del Centro Educativo, alumnado, contexto sociocultural, cultura pedagógica, organizativa y de gestión (niveles y cursos, Departamentos, Comisiones, Grupos, Equipo directivo, Consejo Escolar, Claustro) y relaciones con las familias y el entorno	Conocimiento del Centro Educativo, alumnado, contexto sociocultural, cultura pedagógica, organizativa y de gestión (niveles y cursos, Departamentos, Comisiones, Grupos, Equipo directivo, Consejo Escolar, Claustro) y relaciones con las familias y el entorno
La planificación Educativa en el Centro. Los documentos de planificación: Proyecto Educativo (Proyecto Curricular y plan Lingüístico) Proyecto de Gestión, Plan General Anual, Programaciones didácticas, Plan de Acción Tutorial , etc.	La planificación Educativa en el Centro. Los documentos de planificación: Proyecto Educativo (Proyecto Curricular y plan Lingüístico) Proyecto de Gestión, Plan General Anual, Programaciones didácticas, Plan de Acción Tutorial , etc.
Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el Centro: Plan de Convivencia, Plan TIC, Plan Lector y otros programas de apoyo a los centro	Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el Centro: Plan de Convivencia, Plan TIC, Plan Lector y otros programas de apoyo a los centro
Conocimiento y valoración de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en el Departamento.	Conocimiento y valoración de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en el Departamento.



Diseño y programación de unidades didácticas y procesos de intervención en diferentes materias y niveles educativos, en el marco del Departamento Didáctico de la especialidad.	Diseño y programación de unidades didácticas y procesos de intervención en diferentes materias y niveles educativos, en el marco del Departamento Didáctico de la especialidad.
Modelos y estilos de enseñanza más adecuados a las materias de la especialización.	Modelos y estilos de enseñanza más adecuados a las materias de la especialización.
Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias del área	Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias del área
Análisis de los procesos de comunicación en el aula y de actuación docente. Medios para su valoración y mejora. El asesoramiento y la colaboración profesional.	Análisis de los procesos de comunicación en el aula y de actuación docente. Medios para su valoración y mejora. El asesoramiento y la colaboración profesional.
La intervención y la atención a la diversidad en el aula. El ejercicio de la tutoría.	La intervención y la atención a la diversidad en el aula. El ejercicio de la tutoría.
Modelos y prácticas de evaluación en el Centro y en el Departamento.	Modelos y prácticas de evaluación en el Centro y en el Departamento.
Diseño y valoración de los instrumentos de evaluación del alumnado y de la enseñanza.	Diseño y valoración de los instrumentos de evaluación del alumnado y de la enseñanza.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A32 A33 A34 A35	38	103	141
Salida de campo	A33 A34 A35	46	104	150
Atención personalizada		9	0	9
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Realización de la memoria. Elaboración de un informe por escrito para ser valorado por el tutor de la Universidad. La extensión es de 40 páginas máximo y 25 páginas mínimo en DIN A4, en arial 11a doble espacio, y sin considerar los posibles anexos (excepto en el itinerario de artes). Es obligado entregar una copia en soporte informático mediante la aplicación de practicum y además el profesorado tutor de facultad podría también requerir otro ejemplar adicional en el soporte que considere
Salida de campo	Acercar al alumnado a la realidad de la enseñanza para ir configurando una visión propia, fundamentada y vivida del centro y del aula. Observación e intervenciones puntuales con el apoyo y supervisión del tutor/a del centro. Diseño de por lo menos una propuesta didáctica de la etapa.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Salida de campo Trabajos tutelados	Los/as tutores/as pondrán en conocimiento los días, las horas y las formas de contacto, tanto para el alumnado como para el profesorado tutor de los centros. El profesorado tutor, tanto de la Universidad como de los centros, podrán dirigirse a la coordinación del practicum en los momentos y formas de contacto que les sea comunicado.



Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Salida de campo	A33 A34 A35	El profesorado tutor/a de la institución colaboradora realizará la evaluación de la implicación y actuación del alumnado en el centro/aula.	50
Trabajos tutelados	A32 A33 A34 A35	El profesorado tutor de la Facultad realizará la evaluación del contenido de la memoria con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de relación teoría-práctica- Dominio conceptual y capacidad analítica- Capacidad para relacionar ideas y acciones- Capacidad de argumentar fundamentar- Expresión escrita y claridad expositiva- Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones- Capacidad de autoevaluación e autocrítica - Originalidad de las propuestas.	50

Observaciones evaluación

La calificación de las prácticas podrá ser no presentado, suspenso (1 a 4.9), aprobado (5 a 6.9), notable (7 a 8.9) y sobresaliente (9 a 10). La calificación final será el resultado de la media entre la calificación otorgada por el/la tutor/a del centro y por el/la de la Universidad que evaluará la memoria del practicum. Para superar las prácticas hay que conseguir el aprobado en las dos calificaciones. En el caso de no aprobar alguna de las partes de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada.

En la segunda oportunidad de evaluación:

- La memoria puede recuperarse, por lo que el alumnado que no supere esta parte en la primera oportunidad tendrá ocasión de mejorarla para la segunda.

-Las prácticas en los centros no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en la misma en la primera oportunidad, se mantienen para la segunda.

La revisión, que se haga con el profesorado tutor de la UDC, servirá para reconsiderar, de ser el caso, la calificación de la memoria. En cuanto a la nota puesta por el/la tutor/a del centro solamente se podrá conocer la pormenorización de la aplicación de los criterios de evaluación.

Importante: En la memoria de prácticas se considerará la corrección en la expresión y la ortografía. Por otra parte, el plagio será causa de la suspensión de la actividad evaluada, en coherencia con el artículo 14.4 de las NORMAS DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS DE PREGRADO Y MÁSTER, aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2013 y modificado el 29 de junio de 2017.

Fuentes de información

Básica



<p>Complementaría</p>	<p>AGUADO ODINA, T. (coord.) (2010) Diversidad e igualdade en educación. Madrid, UNED. CARBONELL SEBARROJA, J. (2008) Una educación para mañana. Barcelona, Octaedro. CARBONELL SEBARROJA, J. (2009) La vida escolar en un curso: cosas que no sempre se explican. Barcelona, Graó. CASADO ROMERO, A. (2010) Aprender a ser maestro: creencias de los estudantes de Magisterio sobre la interacción en el aula. Cuenca, Universidade de Castela-A Mancha. CAMPS, V. (2008) Creer en la educación. La asignatura pendiente. Barcelona, Península. CASTELLS CUIXART, P. (2011) Tenemos que educar: ideas para acabar con la crisis de autoridade y la mala educación. Barcelona, Península. DOMENECH, J. e GUERRERO, J. (2005) Miradas a la educación que queremos. Barcelona, Graó. ESCUDERO PÉREZ, J. e MARTÍNEZ TEN, L. (coords.) (2011) Ochenta actividades para educar lúdicamente en valores y ciudadanía. Madrid, Los Libros de la Catarata. ESTEVE, O.; MELLE, K. e ANSINA, A. (coords.) (2010) Creando mi profesión. Una propuesta para el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona, Octaedro. GARCÍA ARETIO, L. (2009) Claves para la educación: actores, agentes y escenarios en la sociedade actual. Madrid, UNED. GIMENO SACRISTÁN, J. (comp.) (2006) La reforma necesaria. Entre la política educativa y la práctica escolar. Madrid, Morata. MAÑU NOAIN, J. (2010) Docentes competentes. Por una educación de calidad. Madrid, Narcea. ORTEGA, R. (coord.) (2010) Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Madrid, Alianza. PÉREZ SERRANO, G. (2010) Aprender a convivir: el conflicto como oportunidade de crecimiento. Madrid, Narcea. RODICIO-GARCÍA, M. L. e IGLESIAS-CORTIZAS, M. J. (2011) El acoso escolar. Diagnóstico y prevención. Madrid, Biblioteca Nueva. RODRÍGUEZ JARES, X. (2006) Aprender a convivir. Vigo, Xerais. SANCHO GARGALLO, M. et al. (2007) Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica. Madrid, Fundación Europea Sociedade e Educación. SEGOVIA GARCÍA, N. (2006) Aplicación de las TIC a la docencia. Usos prácticos de las nuevas tecnologías. Vigo, Ideas Propias. SUBIRATS, M. e TOMÉ, A. (2007) Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona, Octaedro. Bibliografía complementaria. CANTÓN MAYO, I. (coord.) (2009) Narraciones de la escuela. Barcelona, Editorial Davinci. CANTÓN MAYO, I. (coord.) (2010) Narraciones de maestros. Barcelona, Editorial Davinci. DÍEZ NAVARRO, C. (2003) El piso de abajo de la escuela. Barcelona, Graó. McCOURT, F. (2005) El profesor. Madrid, Maeva. PENNAC, C. (2008) Mal de escuela. Barcelona, Mondadori. SOBRADO, L.; FERNÁNDEZ, E. y RODICIO, M.L. (2012). Orientación Educativa. Nuevas perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva. TONUCCI, F. (1988) Niño se nace. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1989) Cómo ser niño. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1993) La soledad de los niños. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (1994) Con ojos de niño. Barcelona, Barcanova. TONUCCI, F. (2003) Cuando los niños dicen ¡Basta! Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p>
------------------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma correspondiente, si no es posible, no se debe emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar y eliminar prejuicios y actitudes sexistas.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías